

las desmontó dejan de cultivarlas. En fin; este sistema de propiedad temporal compatible con los sentimientos y los usos transmitidos por antepasados nómadas va también unido á una agricultura rudimentaria; la tierra, en efecto, se agota en pocos años.

Si la organización patriarcal ha pasado al estado sedentario y consagrada por la tradición subsiste por razones de protección mútua, la posesión del suelo, en parte por el clan y en parte por las familias dura mucho tiempo; al mismo tiempo, la posesión separada de las cosas producidas por el trabajo separado se reconoce. En fin; si en ciertos casos la propiedad común del suelo ó su propiedad familiar subsisten, en otros ceden más ó menos y de distintas maneras su sitio á la propiedad privada, la mayor parte de las veces temporal y sometida al derecho supremo de propiedad del público.

Tan solo la guerra que produce la diferenciación de clases en cada sociedad y que sujeta una sociedad á otra, socava y destruye el derecho de propiedad del suelo por la comunidad para sustituirlo en parte ó totalmente con el derecho absoluto de propiedad de un conquistador, limitado por los derechos de los vasallos que poseen la tierra en ciertas condiciones, derechos que á su vez están limitados por los de los hombres adscritos al terruño y que les están sometidos. Esto significa que el sistema del estatuto personal, efecto del régimen militar, entraña como consecuencia una gerarquía de posesiones lo mismo que de personas.

La individualización completa de la sociedad es un hecho concomitante del progreso del industrialismo. Desde un principio, aquellas cosas en las que se reconoce el producto del trabajo propio de un hombre, se consideran de su propiedad; y en todo el transcurso de la civilización, la posesión en común y la habitación en común no han impedido nunca la posición legítima de un peculio privado obtenido por el esfuerzo individual. La acumulación de objetos muebles poseídos á título privado, nacida de este origen, crece á medida que el crecimiento del industrialismo limita al militarismo; en efecto, este cambio supone que hay mucha mayor facilidad de sacar partido del producto del trabajo; propaga el uso de las medidas de cantidad y de valor que aceleran el cambio; en fin, las relaciones más pacíficas que entonces reinan entre los hombres, permiten á los individuos el apartarse con mayor seguridad de los grupos en que antes se acercaban, para asegurarse una protección mútua. La individualización de la propiedad hecha más general y más clara por las transacciones comerciales efectuadas bajo el régimen del contrato, acaba por invadir la propiedad de la tierra. Como las medidas y el dinero sirven para la compra y

venta de las tierras, éstas, bajo este punto de vista, se asimilan á la propiedad personal producida por el trabajo, y de ahí que se confunda con ésta para todos. Pero hay lugar á creer que si la posesión privada de las cosas producidas por el trabajo se hace más clara y más sagrada de lo que ahora lo es, la tierra habitada, que el trabajo no puede producir, acabará por distinguirse de las demás cosas como un objeto que no puede poseerse á título privado. Del mismo modo que el individuo, primitivamente dueño de sí, pierde esta propiedad del todo ó en parte durante el régimen militar, y la recobra á medida que el régimen industrial se desarrolla; del mismo modo es posible que la propiedad común del suelo, absorbida parcial ó totalmente en la propiedad de los hombres dominantes durante la evolución del militarismo, reaparecerá á medida que el industrialismo se acercará al apogeo de su evolución.

LA RENTA PÚBLICA

Dividamos los productos del trabajo de los hombres en dos partes, la que retiene para su propio uso y la que ceden para el uso común; hagamos luego constar la verdad común de que la renta constituida por esta última parte debe crecer con el desarrollo de la organización que alimenta, y hénenos ya dispuestos á comprender cómo en los primeros tiempos de la evolución social no existe nada que se parezca á una renta pública.

El jefe político, al principio, en nada se distingue de los demás miembros de la sociedad exceptuando su superioridad personal; su poder, al que la mayor parte de las veces no se obedece sino durante la guerra, es fuera de ella harto débil para conferirle una ventaja material. Generalmente en las tribus salvajes, provee á sus propias necesidades como otro particular cualquiera. Hasta en ocasiones en lugar de ganar más bien pierde con esta distinción. Entre los Dacotahs, «los jefes civiles y los militares se distinguen de los demás por su pobreza. En general van más miserablemente vestidos que los demás (1).» Lo mismo se observa de vez en cuando entre los Abipones.

«El cacique nada tiene ni en sus armas ni en su traje que le distinga de un

(1) Schoolcraft, IV, 60.

» hombre del pueblo exceptuando la vetustez y deterioro de estas prendas. En efecto; cuando se presenta en las calles con un vestido nuevo y bonito... el primero que le halla le grita atrevidamente: ¡dame este vestido!... es objeto de risa para todos y se oye llamarle avaro (1). »

Entre los Patagones, la carga que la asistencia y la protección á los inferiores impone al jefe, es una razón que le impulsa abdicar. Los hay que, «caiques de nacimiento, se niegan á tener vasallos porque éstos les son costosos y les dan poco provecho (2). »

No obstante, de una manera general, y siempre cuando la guerra conserva su predominio, el guerrero jefe se distingue de los demás por las riquezas que por diferentes conductos le vienen. La superioridad que la supremacía le procura, proviene la mayor parte de las veces de que tiene más maña y fuerza, y esto le permite acumular bienes; de ordinario también, ya lo hemos visto, el jefe primitivo es el hombre más rico de la tribu. La posesión de una propiedad privada considerable, se convierte visiblemente en un atributo del jefe cuando la sociedad se ha hecho sedentaria y los miembros más poderosos de ella se apropian el suelo que ocupa. Los jefes se hacen generalmente grandes terratenientes. En el antiguo Egipto había tierras reales. Entre los primitivos Griegos «el rey disfrutaba de un vasto patrimonio como de un gaje de su augusta posición (3). » Más tarde, en otros pueblos, el monarca posee grandes propiedades. La renta que de ellos saca representa hasta el fin la que el jefe político tenía primitivamente cuando empezó á distinguirse del resto por algún mérito personal.

La superioridad de recursos privados que distingue al jefe al principio, crece con sus triunfos en la guerra, aumenta su predominio y le proporciona una parte cada vez mayor de los despojos de los pueblos vencidos. En los primeros tiempos, la costumbre exige que cada guerrero conserve aquello que ha conquistado en el combate, pero que se reparte igualmente en ciertos casos, el botín conquistado en común. Naturalmente, el jefe está en posesión de obtener una parte extraordinaria, ya por haber hecho una captura mayor, ya porque consientan sus compañeros en concedérsela ó ya porque se la apropie á la fuerza. En fin; á medida que su poder crece, sus compañeros consienten en este

(1) Dobrizhoffer. *Account of the Abipones*. II, 106.

(2) Falkner. *Description of the Patagonia*. 121.

(3) Grote. *Histoire de la Grèce*.

embargo violento, unas veces tácitamente, otras protestando, como vemos en el incidente capital de la *Iliada*. Más tarde, la parte de botín del jefe, puesta á parte antes de repartir el resto entre sus compañeros, es para él un manantial de renta. En fin; cuando el jefe se hace absoluto, la propiedad arrebatada al vencido, disminuida únicamente en la porción que dedica á recompensar los servicios de sus compañeros, viene á acrecer los recursos de que dispone para sustentar á sus servidores y conservar su supremacía.

A estas fuentes de renta que pueden llamarse accidentales, se une al mismo tiempo otra que es constante. Cuando el predominio del jefe se ha afirmado hasta el punto de hacerse temible, se empiezan á hacerle presentes propiciatorios; al principio de vez en cuando, y más tarde de una manera periódica. De ello vimos ya ejemplos al hablar de los presentes bajo el punto de vista ceremonial; pueden citarse otros muchos. Entre los Griegos de Homero, el rey «recibe frecuentes presentes de aquellos que quieren apaciguar su cólera, adquirir su favor ó librarse de sus exacciones. » De igual manera entre los primitivos Germanos, según Tácito, existía «la costumbre de ofrecer al jefe, á modo de contribución voluntaria é individual, un presente en ganado ó en granos, de los cuales se servía para sus necesidades. » La costumbre de hacer presentes al jefe para conquistar su benevolencia ó prevenir su mala voluntad, ha continuado siendo una fuente de renta hasta estos últimos siglos. En Inglaterra, «bajo el reinado de Isabel, la costumbre de hacer regalos de año nuevo al soberano, llegaba hasta la extravagancia; » y hasta «en el de Jaime I parece que se continuó haciendo regalos en dinero (1). »

Junto con las ofrendas en dinero y en bienes, hay las ofrendas en trabajo. No es raro que en las sociedades primitivas la costumbre obligue á todos á edificar la casa ó á desmontar el lote de tierra de un miembro de la sociedad: estos servicios son recíprocos. Naturalmente, cuando el predominio del jefe político crece, aprovecha de esta ó de otra manera prestaciones de trabajo gratuito más extensas. La misma razón que induce á hacer regalos al jefe, induce á ofrecerle servicios mejor que á otros; por este camino se afirma la costumbre de trabajar para él. En la principal aldea de los Guaranios «los súbditos cultivaban las plantaciones del jefe y éste gozaba de ciertos privilegios en el reparto del producto de la caza. En otras partes el jefe no tenía ninguna señal distinti-

(1) J. E. Thistleton Dyer. *British popular Customs, Past and Present*. 3.

va (1). En fin; muchas razas históricas siguieron la misma costumbre en los primeros tiempos. En Roma el rey tenía el privilegio de hacer cultivar sus campos por los ciudadanos (2).

A propósito de la renta, observamos nuevos ejemplos del desarrollo que hace nacer lo regular y definido de lo irregular é indefinido, del cual hemos visto ya diferentes ejemplos en los anteriores capítulos. En efecto; como vimos ya, de presentes y servicios propiciatorios voluntarios al principio y accidentales, es de donde proviene al fin el impuesto con la cantidad y fecha precisa del pago prescrito.

Basta observar como una costumbre tal como la de hacer regalos á los novios, ha revestido un carácter casi coercitivo, para comprender cómo una vez introducido el solicitar la benevolencia del jefe por medio de un presente, pudo quedar sentada esta costumbre. Cuando á uno le ha salido bien, otro le imita. Cuanto más general es la costumbre, mayor es la desventaja en infringirla. Al fin todos dan, porque nadie se atreve á constituirse en una excepción. Naturalmente, si alguno viene á renovar el presente al repetirse las ocasiones que por vez primera lo determinaron, necesario es que hagan lo mismo los demás; con el tiempo se establece una obligación periódica tan imperiosa, que el presente cuando no se ofrece se reclama. En Loango, el rey espera presentes de todos sus súbditos libres, y «si cree que no le dan bastante les manda esclavos para quitarles cuanto tienen (3)». En las islas Tonga, cuyos naturales de vez en cuando le dan al rey ó jefe «batatas, esteras, pescado seco, aves vivas, etc., es generalmente la voluntad de cada individuo la que determina la cantidad, «porque siempre cuida de mandar tanto como puede por miedo de que el superior se indigne contra él y le quite lo que tiene (4)». Hoy día en Cachimira, por la fiesta de la primavera, «los servidores del maharajah tienen la costumbre de hacerle presente de un nazar. Esta costumbre se ha convertido de tal modo en regla, que todo el mundo, por esta fiesta, está obligado á dar la décima ó duodécima parte de su sueldo mensual. Se leen los nombres en una lista y se anota en ella la suma del nazar; se descuenta esta suma de la mensualidad de los ausentes (5)».

(1) Moritz. *Introduction to Anthropology*. 1863.

(2) Mommsen.

(3) Proyard en *Pinkerton's Travels*. XVI, 577.

(4) Mariner. *Account of the Natives of the Tonga Islands*. I, 231.

(5) Drew. *The Jummoo and Cashmere Territories*. 68.

Se vé la señal de esta transición en el siguiente hecho: las coronas de oro que los Estados sujetos ofrecían en concepto de regalos en la antigüedad á los soberanos de Oriente y las provincias romanas á los generales y procónsules, se transformaron en sumas de dinero exigidas como un derecho; se la distingue también en otro hecho de la historia moderna: «las exacciones tomaron el nombre de dones gratuitos.»

Sucede lo mismo con el trabajo: el jefe lo recibe al principio como una ofrenda voluntaria, y más tarde, cuando su poder ha crecido, lo exige. Hé ahí ejemplos en los que se vé cómo se realiza la transición:

«Un jefe cafre llama á la gente para cultivar sus jardines, recoger sus cosechas y construir sus empalizadas; mas para ello como para otras cosas, necesita consultar la voluntad del pueblo; por eso el concurso manual reclamado por los jefes, siempre es de corta duración (1).»

«En las islas Sandwich, cuando un jefe quiere construir una casa, apela al trabajo de todos los que conservan el suelo bajo su autoridad... el jefe señala á cada división del pueblo una parte de la casa á proporción del número de trabajadores que puede suministrar (2).» En el antiguo Méjico, el servicio personal y colectivo destinado á suministrar el agua y la leña á las casas de los jefes, «estaba diariamente distribuido en las aldeas y los distritos (3).» Lo mismo sucedía en el Yucatan: «La comunidad entera hacía las siembras para el señor, las cuidaba y cosechaba lo que estaba destinado á su persona y á su casa (4).»

Lo propio pasaba en las regiones próximas á Guatemala y San Salvador. «Se pagaba la contribución cultivando los dominios del jefe (5).» En Madagascar, «la población entera está obligada á trabajar para el gobierno sin remuneración y sin límite fijo de tiempo (6).»

Estos hechos que volvemos á hallar en pueblos que ningún vínculo de familia une, y que difiere en su civilización, nos enseñan cómo se desarrolló el

(1) Shooter. *The Kafirs etc.* 104.

(2) Ellis. *Tour through Hawaii*, 202.

(3) Zurita. *Rapport sur les chefs de la Nouvelle Espagne*. 251.

(4) Landa, XX.

(5) Zurita. *loc. cit.*, 407.

(6) Ellis. *History of Madagascar*. I, 316.